

VULNERABILIDAD, EXCLUSIÓN SOCIAL, DESIGUALDAD Y CIUDADANÍA. EL TRABAJO SOCIAL ANTE SITUACIONES DE DESIGUALDADES ESTRUCTURALES

Eva María Juan Toset

Diplomada en Trabajo Social, trabajadora social de EPSA (Empresa Pública de Suelo de Andalucía). Investigadora del Seminario de Estudios para la Intervención Social y Educativa (SEPISE. Universidad de Granada).

RESUMEN

En el documento que se presenta a continuación planteamos la posibilidad de incorporar nuevas perspectivas a la disciplina del trabajo social, una mirada que nos haga superar conceptos como el de pobreza e introducir otros como el de exclusión social que, pensamos, es más adecuado para definir las realidades cada vez más cambiantes y complejas que constituyen ámbito de reflexión e intervención del Trabajo Social.

Palabras Claves: Exclusión social, Desigualdades, Trabajo Social.

Una aproximación a los conceptos

Son muchos los autores que han utilizado representaciones o metáforas para explicar la exclusión social, dotándolas, a cada una de ellas, de una perspectiva histórica en referencia al tratamiento que se le ha dado o a las posibles soluciones a aplicar. Siguiendo a Joaquín García Roca (2006), algunas de estas representaciones de la exclusión social se han construido sobre metáforas espaciales, como la marginalidad; otras se han realizado sobre la idea de patologías, personales o sociales, sobre la metáfora terapéutica de la desviación que connota salirse fuera de un camino convencional o extraviarse de las pautas consideradas correctas. En otros análisis, la exclusión se manifiesta como desafiación para indicar la ruptura de las redes familiares, el debilitamiento de las relaciones sociales o la fragilidad de los lazos de la proximidad (vulnerables). La exclusión se ha representado también en clave existencial, desde la narración del naufragio en la medida que afecta a la subjetividad y a la forma de emocionar la realidad ya que los procesos de exclusión conocen los sentimientos de impotencia y afectan a los dinamismos vitales. A pesar de todas estas elaboraciones de metáforas y representaciones, el término exclusión social posee una historia breve, apenas cuatro décadas, en

las que los enfoques y formas de analizar el fenómeno se han ido transformando según el contexto socioeconómico y político de cada momento¹.

La evolución de la exclusión social ha ido variando a lo largo de los últimos años, utilizándose con diferentes matices y significados. Inicialmente, el término se ceñía a aquellas personas que se encontraban en circunstancias personales o sociales que les impedían encontrarse integrados en la sociedad en igualdad de condiciones que un ciudadano medio, es decir, de alguien que realizaba un trabajo o recibía una prestación suficiente por jubilación. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, los estudios sobre la exclusión social han prestado mayor atención a un número mayor de categorías y sectores sociales, adaptándose a nuevas dinámicas sociales influenciadas por situaciones de desempleo o trabajos precarios (Tezanos, 2001). Este razonamiento hace que volvamos la mirada hacia un elemento clave en la evolución histórica del análisis de la exclusión social: las desigualdades sociales.

Podríamos decir que la exclusión social, en la medida en que se inscribe en la trayectoria histórica de las desigualdades, es un fenómeno de carácter estructural, de alguna manera inherente a la lógica misma de un sistema económico y social que la genera y alimenta casi irremediablemente. Ahora bien, en un contexto de creciente heterogeneidad, la exclusión social no implica únicamente la reproducción de las desigualdades «clásicas», sino que va mucho más allá, contemplando situaciones generadas por la existencia de nuevas fracturas sociales y la ruptura de las coordenadas más básicas de la integración: la participación en el mercado productivo, el reconocimiento público y la participación política, y la adscripción social y comunitaria que proporcionan la familia y/o las redes sociales.

El estudio de la desigualdad social ha estado tradicionalmente ligado al de la pobreza de forma casi exclusiva. Generalmente se ha relacionado la pobreza con niveles bajos de ingresos, y habitualmente ésta se ha medido a través de la renta de las personas o los hogares. Actualmente, si bien las desigualdades económicas siguen siendo un factor importante en el análisis de las desigualdades sociales, no suele ser el único elemento que se toma en consideración. Nuevos mecanismos de segregación social han ido tomando cuerpo y siendo considerados como significativos a la hora de impedir o dificultar a las personas su acceso al mercado de trabajo, vivienda, formación, etc. Así, ante la crisis relativa o reconsideración de los modelos de Estados de Bienestar, no se puede seguir hablando de pobreza y sus

1 Se recomienda la consulta del Informe sobre mujeres y pobreza en la Unión Europea (2004/2217(INI)) como texto que facilita la reflexión de las dinámicas sociales que conforman los procesos de exclusión social y se aprecian la diversidad de factores que conllevan situaciones de desigualdad desde una perspectiva de género.

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A6-2005-0273+0+DOC+XML+V0//ES>

efectos desde un análisis lineal (Subirats, 2004), sino que resulta imprescindible introducir nuevas formas de desigualdad social emergentes, más allá de los ingresos, y que se consolidan como determinantes de la marginación social y la "*inhibición social*" (Subirats, 2004:11). La comprensión de la exclusión social pasa por considerar la relevancia de tres grandes ejes sobre los que acaban vertebrándose las desigualdades sociales: la edad, el sexo y el origen y/o etnia. Las investigaciones y estudios empíricos realizados nos indican que estos tres ejes atraviesan las dinámicas de inclusión y exclusión, reforzándolas e imprimiendo, en cada caso, características o elementos propios. Estos ejes de desigualdad se entrecruzan con los factores de exclusión más diversos dando lugar a una multiplicidad de situaciones o combinaciones concretas posibles. En este sentido, mujeres, jóvenes, mayores, inmigrados o personas procedentes de países pobres, con una situación administrativa regularizada –o no– son los sectores sociales más susceptibles a la vulnerabilidad y la exclusión social (Subirats, 2004)

Si bien las diferencias entre pobreza y exclusión social han quedado dibujadas en párrafos anteriores, éstas se pueden llegar a comprender en toda su complejidad destacando algunos elementos comunes en la mayoría de los estudios consultados, donde coinciden en destacar los siguientes aspectos: a) La exclusión social es un fenómeno estructural, de alguna manera inherente a la lógica misma de un sistema económico y social que la genera y alimenta casi irremediamente (Subirats, 2004); b) Tiene un carácter multidimensional contemplando situaciones generadas por la existencia de nuevas fracturas sociales y la ruptura de los pilares más básicos de la integración social; c) Está aumentando (Tezanos, 2001) y, d) se relaciona con procesos sociales que inciden negativamente en los derechos sociales y en el concepto de ciudadanía social que tendremos la oportunidad de analizar en los siguientes párrafos.

Nos encontramos pues, con diferencias susceptibles en las definiciones que inciden directamente en el "*espíritu*" que las sustentan. Pobreza, marginación, desafiliación, vulnerabilidad... son conceptos que se interrelacionan dentro del proceso de exclusión social, que se construye a lo largo de la historia vital de los individuos y en el que concurren factores, internos y externos, retroalimentados entre sí.

En definitiva, las situaciones de exclusión social son el resultado de una cadena de acontecimientos reforzados o impulsados por las desigualdades y determinaciones estructurales del sistema económico y social. El término trata de recomponer el permanente dilema de la «cuestión social», de manera distinta y, al mismo tiempo, quiere ser capaz de recoger la multiplicación de situaciones en las que detectamos, no sólo desigualdad, sino también pérdida de vínculos, desafiliación, desconexión o marginación social. Por tanto, la evolución del término se refiere a un proceso de creciente vulnerabilidad que afecta a sectores cada vez más am-

plios del cuerpo social, y que se materializa en una precariedad creciente a nivel laboral, residencial, económico...

Exclusión social, un concepto dinámico y multidimensional

El concepto de "*exclusión social*" comenzó a utilizarse inicialmente durante los años setenta en Francia, aunque no se generalizó en el lenguaje de las políticas públicas y de las ciencias sociales hasta la década de los ochenta y los noventa. En ese momento, la exclusión quedó asociada al concepto de desempleo y a la inestabilidad de los vínculos sociales, sobre todo (Subirats, 2004). En la actualidad, sin embargo, la mayoría de las definiciones giran en torno a la "*negación de los derechos sociales*" y "*oportunidades vitales fundamentales*" (Tezanos, 2001:31) como ejes fundamentales, aunque introduciendo otros elementos como la vulnerabilidad social o marginación. A continuación mostramos tres ejemplos de dichas definiciones.

- "*El término exclusión social se usa para hacer hincapié en los procesos que llevan a las personas al margen de la sociedad, lo cual limita su acceso a los recursos y a las oportunidades, su participación en la vida social y cultural, o que las hace sentirse marginalizadas, impotentes y discriminadas*" (**Red Europea Anti Pobreza**- European Anti Poverty Network – EAPN)²
- "*La exclusión social se define como una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción comunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social*" (Subirats, 2004:19)
- "*En los Informes de la Unión Europea se define la exclusión social en referencia a la imposibilidad de gozar de derechos sociales sin ayuda, en la imagen desvalorizada de sí mismo y de la capacidad personal de hacer frente a las obligaciones propias, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona asistida y en la estigmatización que todo ello conlleva para las personas y, en las ciudades, para los barrios en los que residen... señala también el carácter multidimensional de los mecanismos en virtud de los cuales los individuos y los grupos quedan excluidos de tomar parte en el intercambio social, de las prácticas que componen los derechos de integración social y de identidad; al subrayar los riesgos de que aparezcan fracturas en el tejido social, sugiere algo más que desigualdad social y lleva consigo el riesgo de una sociedad fragmentada*" (Tezanos, 2001:31)

² Definición obtenida de la web de las microfinanzas en Europa – European Microfinance Network (http://www.european-microfinance.org/exclusion_sociale_es.php)

Estas definiciones pondrían de manifiesto que la exclusión social no es tanto una situación estable e inamovible como un proceso dinámico que cada vez afecta a más personas, y más diversas. En este sentido resulta importante volver sobre la idea ya señalada en páginas anteriores de hablar de la exclusión no solo como un fenómeno estructural, sino también como un fenómeno dinámico y en constante expansión, asociado a una acumulación de factores que se interrelacionan y retroalimentan entre sí.

Robert Castel, a través de su *"análisis de las zonas"*, nos acerca a una comprensión más exhaustiva del complejo proceso de construcción de la exclusión social. La propuesta que realiza este autor se visualiza en una imagen que diferencia analíticamente tres zonas en el itinerario que va desde la integración hasta la exclusión (Castel, 1992). La primera es *"la zona en la que se encuentran los individuos que tienen un trabajo estable y una relación no conflictiva con su entorno relacional"*; la segunda es una *"zona de vulnerabilidad que, al contrario que la primera, es inestable. Se caracteriza por la precariedad en el trabajo y va acompañada de fragilidad en el ámbito relacional"*; la tercera es la *"zona de marginalidad o de exclusión social que se determina por la ausencia del trabajo y el aislamiento social"* (Castel, 1992:29). En este sentido, también nos encontramos con autores que introducen una nueva zona en este entramado complejo, la *"zona de asistencia"* (Tezanos, 2001:49), caracterizada por una dependencia institucional de diversos recursos y que relega al individuo al estatus de *"asistido"* cronificado, pudiendo ser considerado *"excluido"* si tenemos en cuenta la definición dada por la Unión Europea.

En definitiva, nos hallaríamos ante una concepción cambiante que aprovecha los crecientes procesos de vulnerabilidad, de desconexión, de pérdida de lazos sociales y familiares para dotar a los procesos de exclusión social de una complejidad extrema, manifestándose como un concepto integral que puede tomar forma en cualquiera de los ámbitos vitales básicos de las personas. Un proceso dinámico y multidimensional que requiere respuestas flexibles y adaptables a nuevas desigualdades sociales generadas en la sociedad actual y que utiliza recursos del pasado para su solución³.

Ciudadanía y derechos sociales

Si, como hemos mencionado, las situaciones de exclusión social son el resultado de una cadena de acontecimientos reforzados o impulsados por las desigualdades y determinaciones estructurales del sistema económico y social, resulta fundamental tomar como referencia la noción de ciudadanía social como eje de inclusión que favorecen la minimización de dichas situaciones, y lo haremos a tra-

³ Se recomienda la consulta del VI INFORME FOESSA <http://www.foessa.org/quePensamos/nuestrasPrioridades/index.php?Mz1%3D>

vés del análisis realizado por T.H. Marshall. En la obra titulada *Ciudadanía y Clase Social*, Marshall analiza el desenvolvimiento de la noción moderna de ciudadanía distinguiendo tres factores constitutivos. En primer lugar, hace referencia a un factor "civil" integrado por las capacidades de ejercicio de las libertades individuales fundamentales relativas a la vida y al desarrollo integral de las personas, de expresión de pensamiento, y a las más tangibles de propiedad, contractuales y de sometimiento a los tribunales de justicia. En segundo lugar, alude a un factor "político" compuesto por los recursos de participación en la "politeya" (Moreno, 2003:528)⁴ que competen a las franquicias de elección y mecanismos de representación en la legitimación de la autoridad y el poder político. Por lo tanto, los individuos adquieren estatus político ciudadanos como electores y elegidos. En tercer lugar, distingue un factor "social" garantizador de las aspiraciones a una vida digna y al bienestar social de los individuos, con acceso a trabajos remunerados y a la previsión social en situaciones de riesgo. Tal estadio correspondería a la consecución de unos estándares vitales básicos legitimados por un conjunto de la sociedad.

En la etapa de la ciudadanía social, Marshall incide en la conquista de una posición por parte del individuo, otorgándole una posición, un status en la sociedad mediante la asignación de derechos sociales individuales, vinculados a la "conquista" de una libertad más plena en el contexto de una mayor igualdad. De esta manera, el desarrollo de políticas sociales, contempladas por el autor como crucial, posibilitaría comunidades más cohesionadas y un enriquecimiento de la vida civilizada, aunque sin evitar las desigualdades sociales.

Varias décadas más tarde, Tom Bottomore (Moreno, 2003) en la obra *Ciudadanía y clase social, cuarenta años más tarde*, apunta que "... no cabe duda de que el desarrollo de la ciudadanía en relación con la clase social es más complejo y más variable, como proceso, de lo que Marshall expresa en sus conferencias" haciendo referencia a nuevos interrogantes a propósito de la ciudadanía. En este sentido destacaremos principalmente a una cuestión como el género, subrayando que Marshall, al igual que otros científicos de su época, ignoró casi por completo este tipo de diferencia y, por tanto, la discriminación que en terreno de los derechos sociales, entre otros, han sufrido – y aún sufren- las mujeres en lo relativo a la remuneración y prestigio de sus ocupaciones. Pero además, Tom Bottomore apunta otros datos a tener en cuenta como el surgimiento de nuevas formas y manifestaciones de desigualdad considerando que el Estado de Bienestar se había mostrado insuficiente para erradicar la pobreza, entre otros.

Desde 1992, fecha en la que T. Bottomore realiza las anteriores puntualizaciones, la situación de la ciudadanía social ha empeorado considerablemente. Según

4 Ver en Moreno, L. (2003) Documento de Trabajo 03-08, Madrid, CSIC. <http://www.iesam.csic.es/doctrab2/dt-0308.pdf>

J.F. Tezanos, *“en la dinámica actual de nuestras sociedades cada vez nos encontramos con más signos que muestran la dualización de vivencias entre (Moreno, 2003) aquellos a los que les va bien – y cada vez les va mejor-, y aquellos a los que les va mal – y cada vez les va peor”* (J.F. Tezanos, 2004:108). Es decir, podemos observar cómo se amplían las diferencias entre los que disfrutaban de un adecuado acceso a sus derechos y los que progresivamente ven limitadas sus oportunidades, quedando alojadas en los márgenes de la ciudadanía social.

El Trabajo Social ante situaciones de desigualdades estructurales

Llegados a este punto debemos incidir en la idea de que conocer en profundidad los procesos de exclusión conllevaría a una adecuada reflexión para el Trabajo Social sobre qué factores favorecen la inclusión o exclusión social de personas o colectivos de forma que introdujéramos en el quehacer profesional otra mirada en los enfoques tradicionales utilizados históricamente en la disciplina. Las investigaciones consultadas muestran cierto acuerdo en señalar como ámbitos de exclusión el ámbito económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional y el ámbito de la ciudadanía y la participación (J. Subirats 2004:20), todos ellos ámbitos que desde el Trabajo Social podríamos identificar como sectores de intervención que, en numerosas ocasiones, aparecen segregados dentro de una excesiva especialización que dificulta la mirada integral de la realidad social que se nos presenta a partir de las personas o colectivos con los que intervenimos profesionalmente.

Los factores de exclusión social se retroalimentan dentro de un entramado multicausal y complejo que requiere de respuestas profesionales integrales, que superen el modelo recursionista que, en tantas ocasiones, se identifica con el Trabajo Social. En este sentido, hemos querido aportar unas declaraciones ofrecidas por el Defensor del Pueblo Andalúz donde se reitera la necesidad de superar un enfoque institucional basado en la gestión de recursos materiales y que afecta directamente al quehacer de miles de trabajadores/as sociales. Estas declaraciones se extraen de una noticia de la Agencia Europa Express en la que se apuntaba que el Defensor del Pueblo, en una comparecencia ante el Parlamento Andalúz, observaba un “excesivo protagonismo” de las prestaciones económicas ofrecidas por la Ley de la Dependencia frente a los servicios prestados de manera efectiva a través de la misma, que sufrían de “falta de recursos”, situación generalizable a otras comunidades autónomas. Es decir, en la respuesta que los servicios sociales daban a las demandas de las “personas dependientes” sobresalía la oferta de ayudas de tipo económico más allá de las intervenciones psicosociales o sociosanitarias. Esta manifestación, aunque circunscrita a la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia podría extrapolarse a un concepto generalizado que asocia la gestión de recursos con el Trabajo Social en un modelo de provisión de bienes sociales.

El refuerzo de la integración social, la ciudadanía y la redistribución de la riqueza, en una realidad segmentada como la que se nos presenta en este momento histórico y social, pasa por combinar la defensa de la fundamentación universal de los derechos sociales con su concreción particularizada, teniendo en cuenta la realidad de la diversidad de sectores de la población, su diferente estatus y la dualidad de las tendencias hacia la exclusión y la precariedad de unos o a la plena integración social y cultural de otros (A. Antón 2003: 36-45). En un contexto específico de crisis (crisis de la ciudadanía social y del Estado de Bienestar) los derechos sociales toman especial relevancia debido, principalmente a tres factores relacionados con la ciudadanía social y el Estado de Bienestar, ejes fundamentales de la inclusión social.

Siguiendo a Luis E. Alonso, la desmaterialización, individualización y fragmentación serían algunas de las características más significativas en relación a la situación actual y los procesos crecientes de vulnerabilidad y exclusión social en contraposición con los ejes de inclusión presentados en la párrafo anterior, que afectarían de forma directa al Trabajo Social por situarse como instrumento profesional dentro del Estado de Bienestar. Desmaterialización porque las políticas sociales del Estado de Bienestar han experimentado una limitación a una política de mínimos dirigidos a colectivos en situación de riesgo acompañada de una progresiva privatización de los servicios sociales (incluyendo el creciente papel de los servicios sociales). La individualización de los derechos sociales, por su parte, viene marcada por un proceso de sustitución de una ciudadanía social fundamentada sobre el carácter colectivo de las necesidades, de forma que el Estado de Bienestar ya no es tanto un derecho como una "oportunidad" individual y vital para acceder a esas oportunidades. En tercer lugar, la fragmentación que ha llegado también a los derechos sociales donde los marcos comunes se han ido diluyendo, avanzando hacia una descentralización, territorialidad y sectorialización desplegándose estrategias "micro". En definitiva, fragmentación y focalización que han supuesto una limitación en las políticas universales en materia de derechos sociales y económicos, sustituyendo dichos derechos por medidas de apoyo a colectivos considerados de "riesgo" a través de una línea asistencialista que lleva a incluir dichas medidas "en una especie de nueva subsidiariedad de lo social: lo público es para los que no pueden alcanzar lo privado" (L.E. Alonso 1999: 89).

CONCLUSIONES

Hemos querido presentar algunos apuntes argumentativos que nos sitúan en una constante que, desde el nacimiento del Trabajo Social, han acompañado nuestra evolución teórico/práctica: la constante adaptación a la realidad social en la que nos encontramos inmersos como profesionales y disciplina. Alejarse de una sociedad dinámica, con procesos multicausales de segmentación social y ámbitos de exclusión que se retroalimentan a un ritmo acelerado, supone continuar utilizando enfoques tradicionales que se manifiestan insuficientes en la reducción cualitativa de las necesidades sociales.

El mantenimiento en un modelo recursionista, favorecido desde los planteamientos institucionales, supondrá que el Trabajo Social permanezca ajeno a los cambios que se están produciendo sobre los objetos de nuestra actuación profesional, lleguemos con retraso a los planteamientos alternativos que desde otras disciplina de las ciencias sociales se están ofreciendo a los problemas y necesidades sociales y, por tanto, los mecanismos desplegados para minimizar la situaciones de desigualdades sociales no sean ofrecidos por quienes no poseen la capacidad de observar de primera mano el frondoso paisaje de la intervención profesional.

Por todo esto se hace imprescindible que el Trabajo Social, inmerso en debates constantes y replanteamientos metodológicos que ocupan una parte significativa de nuestro esfuerzo, retorne su mirada hacia una forma de hacer crítica y analítica de la realidad social e institucional en la que nos vemos inmersos irremediablemente. Únicamente de esta forma mantendremos la capacidad de ver más allá de lo unidimensional, de lo que en demasiadas ocasiones se nos ofrece como aislado (mujer, menor, anciano/a, solicitante de prestación económica...) para pasar a un enfoque de integralidad propio de nuestra disciplina pero que requiere de un entrenamiento constante.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, L.E. (1999), *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Madrid, Trotta.
- ANTÓN, Antonio. (2003) *Rentas Básicas y nuevo contrato social*, Madrid, Fundación Sindical de Estudios.
- Castel, R. (1992). "La inserción y los nuevos retos de las intervenciones sociales" a Álvarez-Uría, F. (COMP.). *Marginación e inserción. Los nuevos retos de las políticas sociales*. Madrid: Endimión
- Castel, R. (1996): *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona, Paidós
- Subirats, J. (2004): *Pobreza y exclusión social: Un análisis de la realidad española y europea*, Fundación La Caixa, Colección Estudios Sociales, nº 16, Barcelona.
- Tezanos, J. F. (2004): *Tendencias en Desigualdad y exclusión social*, 2ª ed., Madrid, Sistemas.
- Tezanos, J. F. (2001): *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid, Sistema
- Vidal Fernández, F. (dir.) (2006): *La exclusión social y el Estado de Bienestar en España*. V Informe FUHEM de Políticas Sociales. Madrid: FUHEM